



Villa Mercedes, 17 de noviembre de 2015.-

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP: UVM N° 000486/2015, donde constan las actuaciones vinculadas con la solicitud de reconocimiento de viáticos; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del citado expediente, Secretaría de Hacienda solicita reconocimiento de viáticos a la Sra. María del Carmen LORENZATTI, Disertante del Curso de Capacitación en Gestión Universitaria, cuyo dictado estará a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, a realizarse entre los días 18 de noviembre y 15 de diciembre de 2015 en esta Universidad.

Que Secretaría de Hacienda informa que lo solicitado se adecúa a lo reglamentado por Decreto 1118/2015.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

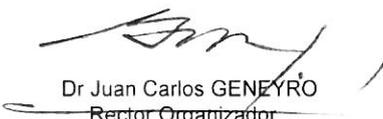
ARTICULO 1°.- RECONOCER a la Señora María del Carmen LORENZATTI, D.N.I.N° 12.038.320, la liquidación de viáticos conforme Anexo I que forma parte de la presente atento a lo expresado en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación, PARTIDA A0001.01.11.003.7.2

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R. N° 000464/2015


Mag. Nélide FIGUEROLA
Secretaria de Hacienda
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Juan Carlos GENEYRÓ
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ANEXO I

FECHA DE PARTIDA	FECHA ARRIBO	CANTIDAD DIAS	MOTIVO
18/11/2015	19/11/2015	1	DISERTANTE

Corresponde RESOLUCION R. N° 000464/2015


Mag. Nélida FIGUEROLA
Secretaria de Hacienda
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr Juan Carlos GENEYRO^t
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes